

Acta de la sesión 714 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el 4 de julio de 2024 en modalidad presencial y virtual a través de la aplicación zoom.

Presidente: Dr. Rafael Escarela Pérez

Secretaria: Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente del Consejo da inicio a la reunión, comentando que se lleva de manera urgente debido a la importancia de dictaminar las solicitudes de beca del profesorado, pide a la Secretaria del Consejo que pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. José Rubén Luevano Enríquez: P

Encargado del Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica.

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina: P

Jefe del Departamento de Energía.

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola:

Encargado del Departamento de Materiales.

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Jefe del Departamento de Sistemas.

Dr. Eduardo Basurto Uribe: P

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas.

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica.

Dr. Francisco Beltrán Carbajal: P

Dra. Maribel Velasco Pérez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía.

Mtro. José Juan Guerrero Correa: P

Dr. Eduardo Arellano Méndez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes: P

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

Vacante

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica.

Ing. Antonio Guerrero Bañuelos: P

Ing. Alberto Bastida Nicasio

Representantes propietario y suplente del alumnado de los Posgrados.

Se inicia la Sesión con la presencia de 10 miembros del consejo siendo las 9:19 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

El Presidente del Consejo solicita comentarios a la propuesta del orden del día, al no haberlos lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobado:

1. *Presentación, análisis y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2024-2025 (Art. 274-1 al 274-13 del RIPPPA*).*¹

1. Presentación, análisis y resolución, en su caso, del Dictamen Relativo al Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2024-2025 (Art. 274-1 al 274-13 del RIPPPA*).¹

El Presidente del Consejo solicita dar la palabra al Coordinador Divisional de Docencia. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Coordinador Divisional de Docencia presenta el dictamen elaborado por la Comisión Divisional sobre la otorgación de becas al reconocimiento de la carrera docente para el periodo 2024-2025. Explica el proceso de evaluación del profesorado, mencionando los criterios que incluían evaluaciones de jefaturas de departamento, coordinaciones y encuestas del alumnado. Indicó que una calificación de 60 o más sería suficiente para obtener la beca, siempre que se cumplieran los requisitos adicionales.

El Presidente del Consejo solicita comentarios sobre el dictamen presentado.

El Dr. José Rubén Luevano Enríquez felicita a la Comisión por el trabajo realizado, destacando la importancia de los reconocimientos y la rigurosidad de la metodología empleada en la evaluación del profesorado. Además, subrayó la necesidad de seguir este tipo de procesos.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón se suma a las felicitaciones hacia la Comisión y planteó una duda sobre qué pasaría en caso de que un profesor no entregara alguno de los informes requeridos.

El Coordinador Divisional de Docencia responde aclarando que, de acuerdo con el reglamento, la falta de algún informe podría ser motivo suficiente para no otorgar la beca. Sin embargo, indicó que, en este caso, todos los profesores cumplieron con la entrega de los informes necesarios.

El Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez agradece el trabajo y compromiso de la Comisión.

El Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina felicita el trabajo que realizan y profundiza en un tema relacionado con la entrega de informes de las UEA. Comenta que, en ocasiones, por descuido o falta de tiempo, no se entregan todos los informes requeridos, y menciona un caso específico de su experiencia como coordinador,

donde se requería entregar el informe para cumplir con los requisitos.

El Coordinador Divisional de Docencia responde que, de acuerdo con la legislación y los requisitos para obtener la beca, es fundamental entregar los informes. Explica que la Comisión analizará cada caso de forma particular, aunque en esa ocasión no fue necesario hacerlo.

El Dr. José Rubén Luevano Enríquez propone la creación de una plataforma que funcione durante todo el año para integrar la información necesaria y facilitar la elaboración del informe anual, evitando problemas de última hora.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal felicita a la comisión por su trabajo y expresa preocupaciones sobre la representatividad de las encuestas del alumnado en la evaluación del profesorado. También destaca la importancia de que las evaluaciones de los jefes de departamento y coordinadores se compartan con los docentes para mejorar su desempeño de manera continua.

El Coordinador Divisional de Docencia explica que, en ocasiones, se cuenta con una muestra pequeña de encuestas del alumnado, lo que complica la evaluación del desempeño docente. También menciona que la comisión continuará trabajando en los criterios de evaluación para el próximo año y que se informará al profesorado sobre cómo se llevará a cabo la evaluación.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal plantea una inquietud sobre la fiabilidad de las encuestas del alumnado cuando la muestra es muy pequeña, como en grupos con pocas respuestas.

El Coordinador Divisional de Docencia responde explicando que las encuestas del alumnado se ponderaron con 15 puntos sobre 100 en la evaluación general. Aunque hubo una discusión al respecto, se decidió trabajar con la información que se tenía disponible. disponible.

La Secretaria del Consejo explica que las encuestas del alumnado son bastante elaboradas y se envían a los jefes de departamento, quienes deben decidir cómo comunicar esta información al profesorado.

El Dr. Francisco Beltrán Carbajal insiste en la importancia del proceso de evaluación docente para mejorar la calidad de la docencia. Sugiere que las evaluaciones realizadas por jefaturas y coordinaciones estén disponibles para el profesorado, para que tengan un impacto real en su desempeño. Propone que este tema sea considerado en futuras reuniones o en el trabajo de la comisión correspondiente.

El Presidente del Consejo realiza varias reflexiones sobre el impacto de las becas en el trabajo docente, subrayando la importancia de que estas becas no se limiten a la asignación de horas frente a grupo, sino que realmente influyan en la mejora del desempeño académico. Comenta sobre las reformas en las áreas académicas y la responsabilidad de las direcciones y jefaturas en verificar el buen desempeño del profesorado.

El Presidente del Consejo destaca que las encuestas del alumnado son cruciales para la retroalimentación y mejora del profesorado, más que como una herramienta de castigo. Menciona la importancia de contextualizar las opiniones de los estudiantes, señalando que es algo que se debe atender en el día a día, asimismo, comenta que este tipo de opiniones se toman muy en serio en la Secretaría Académica. También, resalta que el cuidado de los planes y programas de estudio le compete a la dirección, las jefaturas y las Áreas académicas. En ese sentido, comenta que se está trabajando en un nuevo "Libro Blanco" para establecer lineamientos claros en la creación, modificación y supresión de áreas académicas, logrando que se atiendan las tres actividades sustantivas: investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura.

Comenta que debe ser una preocupación de las áreas, la idea de darle la misma importancia que se le da a la investigación, a la docencia y preservación y difusión de la cultura.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber más comentarios somete a votación el dictamen, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo agradece la asistencia y concluye la sesión siendo las 9:52 horas.

Acuerdos

714.1 Se recibió el dictamen relativo al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2024-2025, presentado por el Director de la División.

714.1.1 Se otorgó la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2024-2025, a 250 miembros del personal académico de la División.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos RES:

Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico TIPPA:

Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico RA:

Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios RSSNL:

Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 721 del Consejo Divisional, celebrada el 04 de septiembre de 2024.

Dr. Rafael Escarela Pérez
P r e s i d e n t e

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras
S e c r e t a r i a